



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004

Tema 5 a) del programa provisional*

**Temas comunes para los períodos de sesiones:
diálogo entre múltiples interesados**

Diálogo entre múltiples interesados

Nota de la Secretaría

Adición

**Documento de debate presentado por el grupo principal de los
pequeños propietarios de bosques****

* E/CN.18/2004/1.

** Preparado por la Confederación Europea de Propietarios de Bosques.



La capacidad social y la identidad cultural de las familias y las comunidades propietarias de bosques como elementos centrales para la aplicación de la ordenación forestal sostenible

Resumen

Las familias y las comunidades propietarias de bosques forman uno de los grandes grupos más importantes para la puesta en práctica de una ordenación forestal sostenible. Las asociaciones y las consultas efectivas con familias propietarias de bosques a todos los niveles, desde el ámbito local hasta el mundial, conducirán de manera progresiva a una puesta en práctica constructiva de los compromisos internacionales en la materia.

Las familias y las comunidades propietarias de bosques constituyen una parte central de las redes sociales y culturales en las zonas rurales y semiurbanas. La aplicación de la ordenación forestal sostenible está estrechamente vinculada a sus tradiciones y su identidad cultural, enormemente diversa en las distintas regiones del mundo.

Todavía sigue sin comprenderse plenamente la capacidad de las familias y las comunidades propietarias de bosques para abordar la ordenación forestal sostenible basándose en su experiencia cotidiana con la naturaleza. Tampoco existe una comprensión clara de la importancia del hecho de que los bosques y la ordenación forestal sostenible constituyan una parte fundamental del bienestar de las familias y las comunidades propietarias de bosques y de su identidad cultural.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	4
II. Antecedentes	4–18	4
A. El compromiso mundial	4–8	4
B. La capacidad social y la identidad cultural de las familias y comunidades propietarias de bosques como elementos centrales para la aplicación de la ordenación forestal sostenible	9–16	5
C. La importancia de la protección de los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra	17–18	6
III. Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los bosques	19–45	7
A. Aspectos sociales y culturales de los bosques	19–34	7
B. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques	35–38	9
C. Conocimientos científicos relacionados con los bosques	39–41	10
D. Criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible	42–45	10
IV. Conclusión	46–49	11
V. Medidas propuestas para los encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones	50	11

I. Introducción

1. En su informe sobre el primer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/2001/42/Rev.1-E/CN.18/2001/3/Rev.1), el Consejo Económico y Social destacó la importancia de que participaran en la labor del Foro los grupos principales asociados con la ordenación de los bosques en los planos nacional, regional y mundial.

2. Los muchos millones¹ de familias propietarias de bosques son habitualmente las destinatarias de las políticas elaboradas en los foros nacionales y mundiales. Sin embargo, a menudo son también las encargadas de aplicar tales políticas sobre el terreno y de llevar los acuerdos mundiales y nacionales a la práctica. Diariamente deben enfrentarse, pues, al complejo desafío de armonizar los elementos muchas veces contradictorios de la ordenación forestal sostenible.

3. Con el presente documento de debate se pretende acortar la distancia entre las políticas y la práctica y viceversa, así como destacar la necesidad de constituir asociaciones sobre el terreno que sean de importancia a los efectos de los elementos sustantivos del cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

II. Antecedentes

A. El compromiso mundial

4. Los bosques son la base de la vida en la Tierra. Cumplen toda una serie de funciones y proporcionan diversos productos y servicios a las sociedades rurales y urbanas.

5. Todas las actividades relacionadas con el fomento de la ordenación forestal sostenible en todas las regiones del mundo deben estar inspiradas en los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible que se indican a continuación:

Declaración de Río

- “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible.” (Principio 1)
- “... así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales.” (Principio 22)

Declaración de Johannesburgo

- “[Los ministros] nos comprometemos a construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos.”
- “... el desarrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a todos los niveles. Como parte de nuestra colaboración en la esfera social, [los ministros] seguiremos trabajando por la formación de

asociaciones estables con todos los grandes grupos, respetando su independencia, ya que cada uno de ellos tiene un importante papel que desempeñar.”

Plan de Aplicación de Johannesburgo

- “ ... el respeto de la diversidad cultural, [es] esencial ... para lograr el desarrollo sostenible y asegurar que beneficie a todos.”

6. En el Plan de Aplicación de Johannesburgo se puso de relieve la necesidad de adoptar un enfoque asociativo en la formulación de las políticas, de modo que se aborden verdaderamente los problemas y las preocupaciones de las personas cuyos medios dependen de productos y servicios derivados de los recursos naturales, y en especial de los bosques. Sobre esa base, todas las partes interesadas e implicadas deben afrontar el reto de formular estrategias responsables y a largo plazo para promover una evolución dinámica de la ordenación forestal sostenible.

7. En la actualidad, 149 países que representan el 85% de los bosques del mundo están desarrollando procesos de formulación de políticas forestales regionales. Sus objetivos comunes están fundados en los principios forestales acordados en Río.

8. En estos procesos de elaboración de políticas forestales², que han seguido el mandato político de Río con el refuerzo de los compromisos de Johannesburgo, se da prioridad a las soluciones democráticas que se originan dentro de las regiones, con la participación en primera instancia de las personas que, para vivir, dependen de los bienes y servicios forestales.

B. La capacidad social y la identidad cultural de las familias y comunidades propietarias de bosques como elementos centrales para la aplicación de la ordenación forestal sostenible

9. En las distintas regiones del mundo son numerosas las variaciones de los regímenes de propiedad de los bosques.

10. En Europa y en los Estados Unidos de América, más del 60% de los bosques son propiedad de familias. Australia, el Canadá y Costa Rica también cuentan con importantes zonas forestales en manos de familias. Australia está trabajando actualmente para que los árboles se utilicen como soluciones medioambientales y, en este contexto, está integrándolos en los paisajes agrícolas y en las zonas boscosas tradicionales. Además, una parte considerable de los recursos madereros autóctonos que se hallan en manos privadas se está gestionando activamente y se está explotando de manera sostenible para lograr resultados tanto comerciales como ambientales.

11. En la actualidad, las comunidades locales tienen legalmente la propiedad privada de al menos el 22 % de los bosques tropicales o se encargan oficialmente de la administración, y se espera que este porcentaje aumente. La superficie de bosques tropicales gestionados de forma activa por las comunidades locales es aproximadamente el doble que la ocupada por bosques tropicales de protección pública en todo el mundo³.

12. Las familias propietarias de bosques están muy interesadas en un enfoque equilibrado de la ordenación forestal sostenible, conscientes de que las generaciones futuras también dependerán de los productos y servicios de sus bosques. La responsabilidad de las familias propietarias de bosques en su conservación a largo plazo

está firmemente asentada. Éstas asocian los bosques a una serie de valores que no quieren poner en peligro. El vínculo entre las poblaciones rurales, los bosques y la ordenación forestal en sus diversas formas es algo muy especial. La adopción de paisajes forestales por parte de las comunidades puede ser motivo de preocupación en el momento de la tala por la gran alteración de la clase de edad de los recursos. Las comunidades atribuyen sus propios valores a estos paisajes, y es importante que conozcan los ciclos vitales de los bosques.

13. Gracias a la transmisión de la experiencia en la gestión de los recursos naturales de una generación a otra, las familias propietarias de bosques han adquirido todo un tesoro de conocimientos prácticos y experiencias no suficientemente reconocidos por quienes formulan las políticas y adoptan las decisiones. Debido a su trabajo cotidiano en los bosques, las familias propietarias se encuentran en excelente posición para aprender continuamente y comprender la compleja dinámica de la gestión de los bosques. Mediante un enfoque asociativo, pueden conseguir acceso a las redes regionales, nacionales e internacionales y a las nuevas tecnologías, así como a la ayuda científica, financiera y política necesaria para sus proyectos conjuntos o individuales.

14. Las familias y comunidades propietarias de bosques han sido las primeras en comprender que el tiempo tiene un valor y un sentido diferente cuando se compara la planificación de horizontes para las comunidades urbanas y las comunidades rurales que dependen de los bosques.

15. En general, ésta no es una idea fácil de transmitir en nuestra sociedad moderna, caracterizada por las comunicaciones instantáneas y las decisiones ultrarrápidas. Los tres o cinco años de duración media de los mandatos políticos son poco más que un instante en la vida de los bosques o en las relaciones sociales asociadas a su propiedad familiar que se desarrollan a lo largo de varias generaciones.

16. Así pues, los encargados de formular políticas y adoptar decisiones han de ir más allá de los períodos de planificación normales al elaborar políticas y estrategias para la ordenación forestal sostenible. Al aportar una visión y una perspectiva globales e intergeneracionales a la ordenación forestal sostenible, las familias propietarias de bosques pueden hacer una considerable contribución al desarrollo de la perspectiva a largo plazo que exige esa ordenación.

C. La importancia de la protección de los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra

17. En el párrafo 40 de su nota en la que proporciona información básica para ayudar al Grupo especial de expertos sobre financiación y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales (E/CN.18/AC.2/2003/2), la Secretaría afirma que “los derechos de propiedad suelen ser el primer requisito para el uso sostenible de los recursos”. El fundamento de la ordenación forestal sostenible es la protección de los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra. Sin ellos, no podrá desarrollarse un sentido de la responsabilidad ni un verdadero interés en la gestión de los bosques de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades actuales y futuras.

18. La propiedad de los bosques, ya sea familiar o comunitaria, crea valores. Concediendo el derecho de propiedad a un gran número de personas se crean toda una serie de valores. El derecho del propietario al uso y la gestión de los múltiples

productos y beneficios de los bosques contribuye a reforzar el sentido de la responsabilidad de la conservación de ese patrimonio natural⁴.

III. Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los bosques

A. Aspectos sociales y culturales de los bosques

19. Desde el principio, la naturaleza y, en particular, los bosques han influido en la historia y la evolución de la humanidad. En muchas regiones del mundo, la identidad cultural de la humanidad está estrechamente vinculada a los bosques.

20. La repercusión social de la silvicultura familiar es diversa y tiene múltiples facetas. Para cada uno de los miembros de una familia, el bosque que poseen puede ser un espacio para vivir, un lugar de esparcimiento, una fuente independiente de leña y alimento, una oportunidad para intercambiar conocimientos y compartir intereses, un factor que influye en los planes de residencia y empleo en el futuro o una fuente de seguridad económica.

21. La propiedad y la administración de los bosques por parte de las familias y las comunidades es una tarea compartida entre un gran grupo de pequeños propietarios de bosques que distribuyen ampliamente entre la sociedad los beneficios extraídos de los bosques. La amplia distribución de responsabilidades y beneficios favorece el desarrollo estable de las sociedades.

22. La seguridad económica y los ingresos que proporcionan los bosques han permitido el desarrollo social de las zonas rurales y han sentado las bases para la inversión, por ejemplo, en educación, en el desarrollo de infraestructuras o en métodos de producción avanzados. Los múltiples productos y beneficios derivados de los bosques, unidos a la propiedad familiar y comunitaria de éstos, han diversificado las fuentes de empleo e ingresos en las zonas rurales, donde otras posibilidades son escasas. Gracias a ello, para las sociedades rurales ha sido más fácil adaptarse a los cambios socioeconómicos y mantener la viabilidad social y cultural, aliviando así la presión demográfica en las zonas urbanas.

23. Los cambios demográficos, en particular la urbanización galopante, están debilitando el vínculo entre el hombre y los bosques, por lo que, con frecuencia, la percepción y la comprensión de las preocupaciones y las prioridades de las sociedades rurales, incluidas las familias propietarias de bosques, son simplistas y sólo aparentes.

24. Debido a la falta de datos socioeconómicos fiables, no existe un conocimiento generalizado de hasta qué punto las familias propietarias de bosques dependen de la gestión sostenible de sus bosques para vivir. Con frecuencia, desde la perspectiva urbana, las actividades de gestión, parte natural del concepto de sostenibilidad, se pintan como anticuadas y destructivas, cuando, en la realidad rural, constituyen parte fundamental del bienestar de las familias y las comunidades propietarias de bosques y de su identidad cultural.

25. La caza y la ordenación de la fauna son un buen ejemplo de una actividad social y cultural estrechamente vinculada a los bosques, las zonas rurales y sus

habitantes. A lo largo de los últimos decenios se han ido comprendiendo cada vez menos las tradiciones propias de la caza, especialmente en una sociedad cada vez más urbanizada. Por ejemplo, los 8 millones de cazadores que quedan en Europa están verdaderamente conservando una tradición antiquísima. La realidad es que, con frecuencia, las familias propietarias de bosques cazan juntas a escala local, en clubes de caza y asociaciones con multitud de actividades diferentes, también fuera de temporada. Además de conservar la terminología y el lenguaje propios de la caza, esta actividad hace que la vida cobre más valor, pues fomenta el interés, el conocimiento, la inspiración y la motivación en relación con la ordenación forestal sostenible. La caza es parte esencial de la gestión de la fauna de caza y los biotopos, así como de la conservación de la fauna y la flora en peligro de extinción.

26. Debería ser evidente que los dueños y administradores de los bosques también tienen que beneficiarse directamente de su utilización. Sin embargo, en su percepción de los bosques, la sociedad a menudo no distingue entre los bosques de propiedad pública y los de propiedad privada, de modo que considera los bienes y servicios forestales como algo gratuito y, por ende, los da por sentados. Al parecer, en todo el mundo se tiende a presionar cada vez más a las familias propietarias de bosques para que presten a la sociedad aún más servicios que directamente influyen sobre la viabilidad de la propiedad individual de los bosques a cambio de una escasa retribución o de ninguna retribución en absoluto.

Fomento de la participación de la población

27. Si se utiliza y se realiza correctamente, la participación de la población contribuye ciertamente al logro de la ordenación forestal sostenible. Sin embargo, sin objetivos, límites y responsabilidades claros, puede conducir fácilmente a situaciones de anarquía en las que todo el mundo participa en todo y, al final, nadie quiere hacerse responsable de las decisiones. En este caso, las familias propietarias de bosques deben asumir la responsabilidad de la aplicación de una decisión que otros han tomado por ellos. Es en los bosques familiares donde se pone en práctica toda la teoría de las decisiones. En este caso, el resultado es que quedan afectadas la viabilidad y la sostenibilidad de la propiedad familiar de los bosques.

28. La participación pública debe seguir normas básicas claras y convenidas que no violen los derechos de propiedad de las familias propietarias de los bosques.

29. Muchas de las decisiones en materia de políticas que perjudican a las familias propietarias de bosques son fruto de la presión de las ciudades, decisiones que con frecuencia se toman sin consultar a las partes más afectadas y que cuentan con el apoyo del peso electoral de las poblaciones urbanas. Es imprescindible que las familias propietarias de bosques, así como quienes se ganan la vida en las zonas rurales, comprendan la índole de las preocupaciones de los habitantes de las ciudades, su visión de las zonas no urbanas y la forma en que los encargados de la toma de decisiones a escala central suelen estar influidos por grupos de presión pequeños pero poderosos que tienen su base en las ciudades y persiguen intereses políticos propios.

30. Lo principal es disminuir, por medio de la educación, los efectos negativos de las decisiones relativas al uso de la tierra que afectan a las zonas rurales y las zonas de contacto entre el campo y la ciudad, tomadas desde las ciudades por personas en gran medida aisladas de los efectos de dichas decisiones, y cuya principal motivación es satisfacer al electorado urbano.

31. La participación de la población en el ámbito de la silvicultura puede definirse como las diversas formas de intervención directa de la población en que las personas, bien a título individual o en grupos organizados, pueden intercambiar información, expresar sus opiniones e intereses y tener la posibilidad de influir en las decisiones o las consecuencias de las cuestiones específicas relacionadas con la silvicultura. La participación de la población en este ámbito es un proceso que incluye los intereses de todas las partes, es voluntario, puede complementar los requisitos jurídicos, es justo y transparente para todos los participantes, se basa en la buena fe de los participantes y no garantiza, ni determina de antemano, cuáles serán los resultados⁵.

32. En este proceso de participación se debe respetar el hecho de que, en la toma de decisiones, han de favorecerse los planos local y regional. La toma de decisiones a escala local permite una participación más activa y diversificada de las partes más interesadas y afectadas. Su experiencia y sus conocimientos contribuyen positivamente al proceso de toma de decisiones y facilitan el compromiso auténtico de los agentes locales.

33. En principio, los procesos de participación de la población pueden aplicarse a todos los regímenes de propiedad de los bosques. El proceso de participación no puede seguir adelante sin su aceptación, pero los propietarios privados de bosques pueden optar, por ejemplo, por iniciar o intervenir en un proceso participativo con las características definidas anteriormente como cualquier otro propietario o agente del sector. Sin embargo, se reconoce que, desde el punto de vista de la participación, los bosques de propiedad privada constituyen un contexto diferente a los de propiedad pública, con unas limitaciones y unas oportunidades diferentes que deben tenerse en cuenta en el diseño y la aplicación del proceso⁵.

34. Una de las mejores maneras de asegurarse de que los propietarios de bosques privados puedan expresar sus posturas y contribuir a un diálogo más amplio sobre la silvicultura dentro de la sociedad es a través de asociaciones fuertes con una amplia participación de los dueños de bosques privados. Este tipo de asociaciones se pueden fomentar mejorando la capacidad de los dueños de bosques privados para organizar procesos de participación por sí mismos, y mediante otras opciones entre las que cabe citar asociaciones y grupos de trabajo selectivos. Para ello, quizá haga falta apoyo técnico e institucional, especialmente en los países en transición en que la propiedad privada de los bosques es una modalidad nueva y cada vez más extendida⁵.

B. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques

35. Las familias propietarias de bosques son los custodios de los conocimientos tradicionales que todavía no se ha incorporado en la literatura y la investigación sobre silvicultura. Este valioso acervo de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques ha ido aumentando y se ha ido transmitiendo de generación en generación a lo largo de los siglos, y ha sobrevivido porque sigue constituyendo la base en que se fundamenta el concepto actual de la ordenación sostenible de los bosques.

36. Existen formas prácticas de incorporar los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en los conceptos modernos de gestión y ordenación y de garantizar así su continuidad.

37. En Europa, la experiencia demuestra que el grado de organización de los propietarios de bosques influye positivamente en sus oportunidades de formación y creación de capacidad. A escala local, las asociaciones de propietarios de bosques ofrecen una amplia variedad de conocimientos y oportunidades de capacitación a los diversos propietarios de bosques que les permiten tomar decisiones sensatas y responsables en el contexto de la gestión cotidiana de sus bosques. En Australia también hay ejemplos de esta integración. A un nivel más fundamental, se ha observado la necesidad de concienciar a los sectores de la comunidad local que no se dedican a la silvicultura sobre la función que desempeña esta actividad como factor que contribuye al paisaje y la estabilidad económica de la zona.

38. Cabe señalar que, con frecuencia, los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques pueden ser muy específicos de un determinado lugar o condición local. Estos conocimientos tradicionales relacionados con los bosques no sólo son positivos para las prácticas de ordenación sostenible de los bosques, sino que también tienen relación con importantes valores culturales o históricos que se han de proteger en la ordenación, planificación y conservación forestal.

C. Conocimientos científicos relacionados con los bosques

39. Cada vez hay una conciencia más clara de que se deben fortalecer los vínculos entre las políticas, la ciencia y el trabajo práctico para desarrollar estrategias sostenibles a largo plazo en el sector de la silvicultura. Para ello, es fundamental que las familias propietarias de bosques aporten sus conocimientos y su experiencia sobre el terreno a los proyectos de investigación, tanto específicos como multidisciplinarios.

40. En el ámbito de la ciencia relacionado con las políticas socioeconómicas, debe garantizarse que la situación de las familias propietarias de bosques forme parte de las investigaciones con el fin de establecer un vínculo directo y obtener reacciones prácticas para su posterior aplicación sobre el terreno.

41. Ya existen una serie de buenos ejemplos que tienen por objetivo el establecimiento de centros de competencia que abarcan desde conocimientos científicos hasta los conocimientos necesarios para el usuario final. Sólo mediante la estrecha colaboración entre la ciencia, el trabajo práctico y las políticas se pueden tomar decisiones sensatas y bien fundamentadas.

D. Criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible

42. Los nueve procesos regionales de elaboración de políticas forestales² que surgieron de la Cumbre para la Tierra, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, incluyen la fijación de unos criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible que reflejen la variedad de factores culturales, sociales, económicos y ecológicos que condicionan la puesta en práctica de la ordenación sostenible de los bosques en cada una de las regiones.

43. En Europa, las familias propietarias de bosques están participando activamente en el debate de la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa. Gracias al proceso de la Conferencia Ministerial se han acordado una serie de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en la región paneuropea.

44. En Europa, las familias propietarias de bosques han visto nacer el Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal (véase *www.pefc.org*) y, desde 1999, aplican de forma activa los compromisos contraídos en la Conferencia Ministerial a través de la certificación del Programa, que se basa en los criterios e indicadores de la Conferencia Ministerial relativos a la ordenación forestal sostenible.

45. En el marco del proceso de la Conferencia Ministerial, los representantes de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil han seguido con un proceso de aprendizaje para comprender las necesidades y preocupaciones de cada uno de ellos y las dificultades a las que se enfrentan en relación con la ordenación sostenible de los bosques.

IV. Conclusión

46. La silvicultura familiar es fuente de muchos beneficios sociales derivados de la ordenación forestal sostenible y se basa en la propiedad familiar estable de los bosques y en un acervo de conocimientos que se ha ido acumulando a lo largo de muchas generaciones.

47. Se alienta a los encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones a que consideren a las familias propietarias de bosques como asociados en la aplicación de estrategias coherentes para la ordenación forestal sostenible.

48. Cada vez se tiene más conciencia de que la ordenación forestal sostenible no es viable si no se incorpora en una estrategia de desarrollo sostenible más amplia en la que se tengan en cuenta los efectos positivos y negativos sobre los bosques y la silvicultura.

49. Las familias propietarias de bosques se comprometen a identificar los principales problemas con vistas a la puesta en práctica de los aspectos sociales y culturales de la ordenación forestal sostenible, y están dispuestas a compartir sus conocimientos generales y técnicos en estos ámbitos para abordar y solucionar estos problemas.

V. Medidas propuestas para los encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones

50. Se pide a los gobiernos y las autoridades regionales y locales que:

a) Respeten el derecho al uso sostenible de los recursos forestales y las formas tradicionales de beneficiarse de los múltiples productos forestales;

b) Consideren que la silvicultura es una actividad comercial legítima, y que se debe poder tener acceso a la capacidad humana y financiera que las familias propietarias de bosques invierten o se las debe indemnizar si dejan de tener acceso a los recursos;

c) Aumenten la participación de las organizaciones de familias propietarias de bosques en la formulación y la aplicación de las políticas relacionadas con la ordenación forestal sostenible;

- d) Mejoren la coordinación de las distintas políticas y programas para evitar requisitos contradictorios para los encargados de poner en práctica los resultados;
- e) Creen un entorno favorable y fomenten la creación de organizaciones de propietarios de bosques para apoyar su participación y su aportación a la ordenación forestal sostenible;
- f) Desarrollen procesos de toma de decisiones que incluyan la participación de todas las partes interesadas competentes y den preferencia a la toma de decisiones a escala local y regional;
- g) Identifiquen claramente y aumenten en todos los sectores de la sociedad la conciencia de los valores relativos a la ordenación forestal sostenible que corresponden a un bosque de propiedad familiar estable;
- h) Inviertan en iniciativas educativas amplias para concienciar a los sectores urbano y rural sobre los beneficios sociales derivados de los bosques familiares;
- i) Desarrollen programas de educación que ayuden a la comunidad a comprender que los árboles se cultivan para obtener beneficios comerciales⁶;
- j) Cuantifiquen el valor de los beneficios no comerciales que la sociedad obtiene gracias a la conservación de los bosques familiares;
- k) Cuantifiquen el valor socioeconómico de las actividades de gestión que forman parte esencial del bienestar de las familias y las comunidades propietarias de bosques y de su identidad cultural, por ejemplo la caza y los productos forestales distintos de la madera; y
- l) Creen de forma activa un modelo para recopilar los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques e incorporarlos en el proceso de toma de decisiones y evaluar la viabilidad de los modelos de gestión de esos conocimientos.

Notas

¹ Según indica una estimación aproximada, en el mundo hay alrededor de 100 millones de bosques familiares, en los que entre 200 y 400 millones de propietarios se ganan la vida, ya sea total o parcialmente.

² El Proceso de Helsinki [ahora Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa], el Proceso de Montreal, el Proceso de Tarapoto, el Proceso del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, el Proceso para las zonas áridas de África, el Proceso del Cercano Oriente, el Proceso de la Organización Africana de la Madera, el Proceso de Lepaterique y la Iniciativa para los bosques áridos de Asia.

³ Yati Bun, hablando en nombre del Grupo Asesor de la Sociedad Civil en la reunión del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales celebrada en noviembre de 2003 en Yokohama (Japón).

⁴ Centro de Investigación Forestal Internacional, "Forest and people: Research that makes a difference". En África y Asia, los vecinos de las aldeas que participaron en la ordenación adaptable en colaboración afirmaron que reforzó su sentido de la propiedad de los recursos forestales y les proporcionó la confianza necesaria para participar en procesos que mejorarán sus vidas y el entorno en que viven. En esencia, la ordenación adaptable en colaboración consiste en establecer mecanismos y procesos institucionales que fomenten la democracia y la colaboración a escala local y proporcionen tiempo y lugar para la re

flexión en grupo.

- ⁵ Véase *Public participation in forestry in Europe and North America*, informe del Comité Mixto FAO/CEPE/OIT sobre tecnología, ordenación y formación forestal (OIT, Ginebra, 2000).
- ⁶ Estos beneficios son intergeneracionales y existe un peligro constante de que la comunidad adopte un paisaje forestal que al momento de la realización del activo, pueda ser motivo de desarmonías. El fomento de la forestación debe venir acompañado por la capacidad de la comunidad para comprender las exigencias comerciales de la silvicultura.
-